



DECRETO N°2/2025.-

EXPTE. N° 7789/2025 – H.C.D.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7789/2025, caratulado: “DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL S/ ESTADOS CONTABLES EJECUTADOS DEL 01/01/2025 AL 31/01/25”.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

ART.1°.- TÓMESE conocimiento del Expediente N° 7789/2025 documentación remitida por el Departamento Ejecutivo sobre:

- 1-** Situación Económica - Financiera a enero 2025.
- 2-** Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros a enero 2025.
- 3-** Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Carácter Económico a enero 2025.
- 4-** Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos por Objeto a enero 2025.
- 5-** Estado de Ejecución de Gastos por Carácter Económico a enero 2025.
- 6-** Estado de Ejecución Extrapresupuestaria de Recursos a enero 2025.
- 7-** Estado de Ejecución Extrapresupuestaria de Gastos a enero 2025.
- 8-** Balance de Tesorería de enero 2025.

ART.2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones al archivo.

ART.3°.- COMUNÍQUESE, etc...

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 28 de MARZO de 2025.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.